

244

## NORMAS

# Material de curación

VASO GRADUADO DE 1 ONZA

CLAVE: 060.946.0100

JCC. 01/N.2.692.0100





CLAVE. 060.946.0100

## 01. DESCRIPCIÓN

Recipiente en forma de cono truncado con vertedero en su parte superior; contiene dos escalas, una de ellas graduada en mililitros y la otra en cucharadas soperas y cafeteras.

Fabricado en una pieza, con polietileno de baja densidad, no pigmentado. Puede o no presentar el emblema del IMSS grabado en la base del mismo.

## 02. USOS

Se utiliza para dosificar medicamentos en las unidades de atención médica.

## 03. ESPECIFICACIONES

## 03.01. GENERALES

El vaso debe tener los bordes romos; las superficies del artículo que se pongan en contacto con los medicamentos, no deben tener posibilidad de desprender partículas, ni contener sustancias que se puedan disolver o dar reacción con los mismos.

El artículo debe estar libre de defectos tales como: partes débiles o chiclosas, roturas, rajaduras, agrietamientos, orificios, burbujas, etc.

## 03.02. DIMENSIONES

El recipiente graduado debe cumplir con las dimensiones siguientes:

<u>C O N C E P T O</u>	<u>E S P E C I F I C A C I O N</u>
A.- Altura total	5.5 cm $\pm$ 5%
B.- Diámetro superior	4.5 cm $\pm$ 5%
C.- Diámetro superior con vertedero	4.8 cm $\pm$ 5%
D.- Diámetro base exterior	2.8 cm $\pm$ 5%
E.- Diámetro base interior	2.5 cm $\pm$ 5%
F.- Profundidad de la base	2.0 mm $\pm$ 5%
G.- Espesor	1.5 mm $\pm$ 5%

(Ver Anexo I).



03.03. DEL POLIETILENO

<u>C O N C E P T O</u>	<u>E S P E C I F I C A C I O N</u>
Densidad	0.91 - 0.92 g/cm <sup>3</sup>
Resistencia a la tracción	100 - 200 Kg/cm <sup>2</sup>
Alargamiento a la ruptura	600 - 900%
Límite de elasticidad	76 - 115%
Dureza a la penetración de bola	116 Kg/cm <sup>2</sup> mínimo
Módulo de deformación	769 - 3077 Kg/cm <sup>2</sup>
Ablandamiento	105°C

03.04. DE LA GRADUACION

El artículo debe presentar dos escalas: una con graduaciones de 5 en 5 mL hasta 30 mL y otra con graduaciones de 2 en 2 cucharadas tanto soperas como cafeteras.

Las graduaciones deben corresponder al valor indicado. Los números y divisiones de las escalas deben ser nítidos y de dimensiones adecuadas.

Las escalas deben estar en caracteres de alto relieve.

03.05. CAPACIDAD

El artículo debe tener capacidad de 30 mL ± 5%.

04. EMBLEMA IMSS

Para los casos específicos en que en el pedido correspondiente se establece un marcado con el emblema IMSS, éste deberá aparecer en la base del recipiente, según las especificaciones y diseño siguientes:

<u>E M B L E M A</u>	<u>E S P E C I F I C A C I O N E S</u>
	Altura total 0.8 cm
	Ancho total 0.4 cm
	Largo del rectángulo 0.5 cm
	Ancho del rectángulo 0.2 cm
	Siglas IMSS en tamaño de: 0.1 cm x 0.05 cm



## 05. EMPAQUE

Debe proteger al producto para que resista las condiciones de manejo, almacenaje y transporte en los diferentes climas del país.

### 05.01. EMPAQUE PRIMARIO

Bolsa de polietileno de 0.05 mm de espesor de tamaño adecuado para contener 100 piezas.

#### 05.01.1. LEYENDAS EN EL EMPAQUE PRIMARIO

Debe llevar adherido o impreso un marbete con las siguientes leyendas independientemente de las legales exigidas por distintos organismos oficiales:

Vaso graduado de 1 onza

(Cuando lleve grabado el emblema se anotará: Con el emblema IMSS grabado)

Clave 060.946.0100

No. de lote

Cantidad de piezas

Propiedad del IMSS

Prohibida su venta

Nombre o razón social del proveedor y domicilio

### 05.02. EMPAQUE COLECTIVO

Caja de cartón corrugado, forma rectangular baja, con una resistencia de 11 Kg/cm<sup>2</sup>, cuyo contenido en peso no sea mayor de 25 Kg y que no rebase su límite de capacidad, la cual debe cumplir con los requisitos establecidos en la Norma IMSS de "Requisitos para Empaques Colectivos de Artículos de Consumo".

## 06. MUESTREO E INSPECCION

Para efectos de muestreo e inspección proceder como se establece en la Norma IMSS de Muestreo e Inspección por Atributos para la Recepción de Remesas de Artículos Varios".



06.01. MUESTRAS PARA LABORATORIO

Para efectos de pruebas de análisis de laboratorio, seleccionar al azar un mínimo de 20 unidades, provenientes de un mismo lote de distintos empaques y estibas de la remesa correspondiente.

07. PRUEBAS DE LABORATORIO

Los aparatos empleados deben estar debidamente calibrados.  
Los reactivos y disolventes son grado reactivo, a menos que se especifique otro grado.  
El material de vidrio es de borosilicato neutro.  
El agua empleada es destilada a menos que se indique otra pureza.

07.01. CAPACIDAD Y ESCALAS VOLUMETRICAS

Efectuar esta prueba en no menos de 10 vasos.  
Agregar agua a temperatura ambiente hasta el primer aforo de la escala, vaciarla en una probeta graduada. Continuar en la forma indicada con el resto de los aforos, hacer lo mismo con la escala de las cucharadas.  
Verificar la capacidad total siguiendo el procedimiento antes indicado.

07.02. METODOS DE PRUEBA

Someter no menos de cinco piezas a las siguientes pruebas:

<u>C O N C E P T O</u>	<u>M E T O D O</u> <u>S E G U N</u> <u>N O R M A</u>
Densidad	DIN 53479
Resistencia a la tracción	DIN 53455
Alargamiento a la ruptura	DIN 53455
Límite de elasticidad	DIN 53455
Dureza a la penetración de bola	DIN 53456
Módulo de deformación	ASTM D 638

07.04. Verificar las especificaciones establecidas en los incisos 03.01 y 03.02.



07.05. INTERPRETACION

En todos los casos las unidades probadas deben cumplir las especificaciones establecidas en el capítulo 03.

08. BIBLIOGRAFIA

Tecnología de Plásticos para Ingenieros VOL.IV  
Dr. Ing. C.M. Von Meysenbug  
Ediciones Urmo, Bilbao, España  
pp. 129, 130. Fig. 86 y cuadro No. 12

'mlc.

Febrero, 1984